

SOLIDARIDAD CON LA CLASE TRABAJADORA VENEZOLANA ANTE LA AGRESIÓN IMPERIALISTA DE EE. UU

Hoy, una vez más, somos testigos de la agresión imperialista de los Estados Unidos contra la soberanía de Venezuela, un ataque militar que no hace sino profundizar la opresión y la miseria para quienes menos tienen: la clase trabajadora.

Estos actos de violencia son un recordatorio más de las intenciones económicas y expansionistas de un imperio que sigue saqueando y destruyendo pueblos y vidas en nombre del beneficio capitalista.

Denunciamos el ataque militar de EE. UU. en territorio venezolano. La intervención armada de los Estados Unidos en Venezuela es un acto de guerra sin justificación. No hay excusas ni argumentos que validen el uso de la violencia para imponer un modelo económico y político que no beneficia a las masas, sino que solamente sirve a los intereses de grandes corporaciones transnacionales y al poder imperialista que no busca otra cosa que expandir su dominio sobre recursos y territorios. La soberanía de Venezuela, como la de cualquier nación, debe ser respetada.

Las consecuencias de estas acciones las va a sufrir la clase trabajadora. Como siempre ocurre en estos conflictos, quienes pagan las consecuencias son los que menos tienen, los que se levantan cada mañana para trabajar en

¡CONTRA EL IMPERIALISMO DE EEUU!
contra la agresión a Venezuela y por la libertad de Latinoamérica, ¡solidaridad de clase!



CONCENTRACIÓN
· sábado 3 enero
· 19H Plaza de España

CNT
ZARAGOZA

condiciones precarias y sobreviven al vaivén de un sistema que los explota. La clase trabajadora venezolana, como la de todos los países, no solo está siendo atacada por las fuerzas imperialistas extranjeras, sino también por un sistema capitalista que se alimenta de su sufrimiento y que encuentra su

nuestras filas anarquistas, extendemos nuestra solidaridad incondicional a la clase trabajadora venezolana que, a pesar de las adversidades, sigue resistiendo con coraje. No están solas en esta lucha. La opresión imperialista, como cualquier forma de dominación, solo se puede enfrentar con unidad, solidaridad y acción directa. Los pueblos del mundo debemos estar al lado de los trabajadores venezolanos, no solo en palabras, sino en actos concretos de apoyo mutuo y resistencia activa.

“Las consecuencias de estas acciones las va a sufrir la clase trabajadora. Como siempre ocurre en estos conflictos, quienes pagan las consecuencias son los que menos tienen (...)”

único propósito en el lucro a costa de la vida de los pueblos. Las bombas no distinguen entre los ricos y los pobres, pero sus efectos siempre recaen sobre los cuerpos más vulnerables, los de quienes viven del trabajo y no de la explotación.

El interés del gobierno de EE. UU. es puramente económico e imperialista. La intervención militar de EE. UU. no tiene otro propósito que el de asegurar sus intereses económicos, su control sobre los recursos naturales de Venezuela y su dominio geopolítico en la región. No se trata de una lucha por la democracia o los derechos humanos, como intentan justificar los voceros del imperio, sino de un juego de poder y riqueza en el que los pueblos son solo peones sacrificables. Las potencias imperialistas no buscan más que nuevas formas de enriquecerse a costa de la sangre de la clase trabajadora, ya sea en Venezuela, en el Medio Oriente o en cualquier otro rincón del mundo.

Apoyamos a la clase trabajadora de Venezuela en esta situación. Desde

¡Viva la clase trabajadora!
¡La revolución será social o no será!
¡Solidaridad con el pueblo venezolano y con todos los pueblos oprimidos del mundo!

La lucha continúa hasta que todos los pueblos sean libres.

CNT - CIT



Organización Obrera



ORGANO DE LA FEDERACIÓN OBRERA REGIONAL ARGENTINA - FORA - CONFEDERACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO - CIT
Secretaría: Cnel. Salvador 1200 - C.P. 1167 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina // Mail: foracf@fora.com.ar/fora.com.ar

ORGANIZACIÓN Y HUELGA GENERAL

AÑO 25
Nº 109

Ene. / Feb. 2026



¡CONTRA LA REFORMA LABORAL!

EDITORIAL

Hace tiempo venimos alertando sobre los constantes ataques a la clase trabajadora, tanto activa como jubilada, de Argentina y el mundo. El deterioro de las jubilaciones, la pérdida de poder adquisitivo y el empeoramiento general de las condiciones de vida son fenómenos globales, con particularidades en cada país. En la región argentina este deterioro se ha acelerado drásticamente en los últimos años. Esta ofensiva responde a una decisión explícita: retomar y profundizar el proyecto iniciado en los años '90 por el peronismo menemista, ahora bajo un relato que evoca esos años como una época de mayor estabilidad y bienestar.

Este año, que recién inicia, trae consigo cambios que quizás sean fundamentales y que definirán el futuro de quienes trabajamos hoy y de las próximas generaciones que tendrán que vender su fuerza laboral. En el centro de esta ofensiva se encuentra la reforma laboral, que lejos de ser una actualización técnica o "una modernización" como intentan vendernosla, es un compendio fiel de la lista de deseos y reclamos históricos del sector empresarial más recalcitrante y esclavista de este país, diseñado sobre dos objetivos principales. El primero es "resetear" el marco legal, que de alguna manera empareja y delimita algunos derechos para la clase trabajadora y eliminar las conquistas históricas obtenidas por la lucha obrera. Para ello, se aprovecha de un terreno abonado por la complicidad de las burocracias sindicales

peronistas que por años han convertido nuestros derechos en moneda de cambio para los intereses de su partido. El segundo es neutralizar y criminalizar la acción sindical auténtica, especialmente la protesta gremial y la acción directa controlada por las bases. Este no es un objetivo nuevo, recordemos que hace una década esas mismas burocracias celebraron el fallo de la Corte Suprema de Justicia que atacaba la llamada "huelga salvaje", es decir, la huelga decidida y ejecutada por los mismos trabajadores, sin el permiso de la cúpula sindical.

Frente a estas reformas pactadas desde la política nos debemos una reflexión profunda: ¿Estamos condenados a sufrir pasivamente sin poder torcerle el brazo a quienes nos someten a su capricho? ¿Acaso la historia del movimiento obrero argentino —repleta de luchas y conquistas— nos enseña que es imposible dar un vuelco a su intento de explotar más y más a nuestro tiempo, nuestras vidas, nuestros anhelos?

La respuesta de la FORA es clara y firme: no somos ni seremos mercancía. No lo fuimos antes, no lo somos ahora y no lo seremos nunca. No somos simples entes arrastrados hacia un destino fatal. Somos artífices de nuestra propia historia. La construimos día a día, con aciertos, con errores, pero tomando nuestras propias decisiones.

Es por eso que, ahora que las organizaciones sindicales formadas y deformadas en el intervencionismo estatal,

el parasitismo y la conciliación de clases peronista se hunden y arrastran, es hora de reconstruir nuestras organizaciones de resistencia obrera. Organizaciones federativas e igualitarias, que potencian nuestra capacidad para intervenir y transformar la realidad, sin liberados, sin mandamases ni secretarios generales, que viven en barrios privados con escolta chofer y entronados en su despacho hasta que mueren y son reemplazados por alguno que viene atrás en la pirámide y alejadísimos de quienes se han afiliado al sindicato.

Los tiempos que corren nos demuestran que el derrotismo y la resignación no son garantías para este presente y tampoco para un futuro si queremos que sea mejor. La organización es necesaria y si tiene determinación será la que rompa los moldes que sostienen la desigualdad, la pobreza, la exclusión y la falta de oportunidades. El tiempo de apelar al mal menor, a la responsabilidad social de los explotadores y al sentimiento de culpa de los entregadores, se debe terminar. Debemos pasar al frente si queremos impedir un futuro miserable y queremos construir otro que contemple las capacidades y necesidad de todas y todos.

CONTACTOS

Sociedad de Resistencia Oficios Varios Capital
Coronel Salvadores 1200 – CABA
oficiosvarioscapital@fora.com.ar
facebook: srovcapitalfora
instagram: srov.capital_fora

Sociedad de Resistencia Oficios Varios Zona Norte GBA
oficiosvarioszn@gmail.com
facebook: oficiosvarios.zonanorte
instagram: forazonanorte

Sociedad de Resistencia Oficios Varios Córdoba
www.srovcordoba.wordpress.com
srovcordoba@gmail.com
facebook: srovcordoba
instagram: srovcordoba



LA SEMANA TRÁGICA

La semana de enero de 1919 se recuerda porque fue uno de los hechos más revolucionarios de la Federación Obrera Regional Argentina, en la que tomó parte todo el pueblo y en la que durante una semana, se sucedieron los acontecimientos más violentos que recuerda la historia de la F.O.R.A. En los primeros días de ese mes se declararon en huelga los obreros metalúrgicos de la casa Vasena, la que se negó a un pedido de mejoras presentado por el personal que trabajaba en ese establecimiento. Ante tal negativa, se acordó declarar la huelga, a la que respondieron todos y se trató por todos los medios, de impedir el acceso de rompehuelgas.

Se formaron comisiones que se turnaban y cuidaban del establecimiento para prohibir la entrada de traidores a la huelga y desde la esquina y la acera se hacía vigilancia. De pronto recibieron una descarga de ametralladora que causó varias víctimas, y se comprobó que en las azoteas de los balcones de la fábrica, se hallaban ocultos matones e individuos de avería, que habían sido contratados por los dueños para defenderlos, resguardar el establecimiento y liquidar a los dirigentes del movimiento. La F.O.R.A., declaró la huelga general y el pueblo todo se lanzó a la calle. Ya no eran solo los obreros de Vasena, sino muchos los hombres y mujeres que se veían recorriendo la ciudad, indignados por los hechos ocurridos. Miles y miles de personas se atestaron en San Juan y Rioja para acompañar el cortejo fúnebre e inmolar a las víctimas de tan bárbaro crimen. Según las crónicas de los diarios, más de 200.000 obreros desfilaron por las calles de la ciudad en dirección a la necrópolis. Muchos choques se sucedieron en el camino; el auto del jefe de Policía fue incendiado y también lo fueron los talleres de Vasena, se desarmó a varios policías y se obligó a las ambulancias de la Asistencia Pública a llevar banderita roja.

Al llegar a la Chacarita un recio tiroteo culminó con la terminación del entierro; muchas fueron las balas que se cambiaron pueblo y policía, porque los obreros iban bien armados y dispuestos a defenderse adquiriendo la fuerza de su conciencia. Por todas partes se oía vocear a los canillitas "La Protesta" y "Bandera Roja" que salió en esos momentos de angustia y dolor. Al regreso

de la necrópolis hubo que hacerlo a pie y en nuestra Peregrinación, encontramos tranvías dados vuelta y varios camiones formando barricadas. Las armadas eran asaltadas para munirse el pueblo de armas y poder defenderse. El día 8 fue un día de grandes acontecimientos. En el Puerto hubo muchos encuentros con la policía, que tenía or-

"La F.O.R.A., declaró la huelga general y el pueblo todo se lanzó a la calle. Ya no eran solo los obreros de Vasena, sino muchos los hombres y mujeres que se veían recorriendo la ciudad, indignados por los hechos ocurridos."

den de tirar a matar y así lo hacía. En la Federación Marítima, cuyo secretario era Francisco García, se produjeron muchos choques. El local estaba siempre lleno de gente y entraban y salían los trabajadores; de vez en cuando se veía recorriendo el Puerto algún camión repleto de gente con un banderín rojo al que la policía no se atrevía enfrentar.

El día 9 corrían los rumores de que a raíz de como se desarrollaban los acontecimientos, el gobierno, con el Presidente Irigoyen a la cabeza, ponían en tela de juicio, la lealtad de las fuerzas armadas y la de la policía, comentándose que no actuaban con la eficacia debida, pues de lo contrario la rebelión



del pueblo y la huelga general ya tenía que haber terminado. Fue así que el general Dellepiane, por orden del gobierno de Irigoyen, asumió la jefatura de la Policía y se dispuso a ahogar en sangre un movimiento de protesta y una huelga general declarada con toda justicia.

La represión por ese movimiento fue muy grande; se calculan en 55.000 los obreros presos y prontuariados, y muchos fueron deportados. De los muertos y desaparecidos nunca pudo saberse la cifra exacta, pero fueron muchos cientos los acribillados por las balas policiales y muchos los heridos y contusos. También la policía llevó su parte. Muchos de ellos perdieron la vida y altos jefes que dirigían los ataques contra el pueblo quedaron en el lugar del ataque, porque en los encuentros que se produjeron los obreros se defendieron y fueron varias las comisarías asaltadas con pérdidas de ambas partes. Todo eso no interrumpió por un solo instante, el ardor y el entusiasmo de los cuadros sindicales y la actividad de los anarquistas en los gremios y centros culturales.

Yo, como es de suponer, tuve que desaparecer de los lugares acostumbrados, pero como en todas partes había algo que hacer no me faltaba trabajo. Los amigos y compañeros se encargaron de mudarme de casa porque yo no podía hacerlo, ya que había un policía en la puerta y habían allanado mi domicilio.

Juana Rouco Buela

(Historia de un Ideal vivido por una mujer)

TIEMPOS DE PRECARIEDAD

Para adentrarnos en la crisis actual de empleo en Argentina, es requisito observar los últimos 40 años de la historia económica del país, desde los contratos de deuda del modelo de Martínez de Hoz, pasando por la crisis del modelo de convertibilidad y la posterior crisis cambiaria e inflación excesiva entre el período 2018-2023. Entre los principales elementos para considerar se encuentran: el aumento de la inflación producto del aumento en el gasto público ante la falta de inversiones tanto del sector público como del privado, la falta de divisas producto de la fuga de capitales y el déficit comercial además del pago de la deuda, incluyendo los procesos derivados en el mercado de precios y tarifas, que deterioraron el poder adquisitivo de las personas en más de un 35% del salario real e incrementando la pobreza de la población.

En el último año, en nuestro país, se perdieron más de 150.000 empleos públicos, poco más de 100.000 empleos privados y cerca de 20.000 empresas, en su mayoría PyMEs, cerraron sus puertas¹. Ante la falta de generación de empleo genuino, la masa de trabajadorxs vuelca su fuerza en el sector informal. En la actualidad, alrededor del 42% de estxs tienen empleos precarizados y en Córdoba alcanza el 50%. Dentro de este amplio sector olvidado y dejado a la suerte de los eventuales patrones encontramos a acompañantes terapéuticxs, cuidadoras, repartidorxs de Pedido ya o Rappi, servicios de plataformas de viajes como Didi o Uber, transportistas en general, gastronómicos, trabajadorxs de la construcción,

PRECARIZACIÓN LABORAL



empleadxs de comercio y empleadxs por agencias de trabajo temporal, entre otros.

Esta precariedad laboral se traduce en precarización de la vida. Los salarios no se actualizan debido a la falta de organización gremial y colectiva (producto del descréedito generalizado en la escena social) que ponga un freno a la codicia patronal, estableciendo de ese modo la posibilidad de alcanzar acuerdos en negociaciones paritarias. Tomemos algunos ejemplos: las cuidadoras cordobesas tienen un salario mensual que no alcanza los \$ 400.000, los acompañantes terapéuticxs llegan a unos \$ 370.000 por módulo de 4h diarias, lxs repartidorxs de Pedidos Ya no

Romper con el silencio con el que nos tienen amansados los sindicatos verticalistas.

Generar espacios asamblearios donde surjan los debates a las problemáticas correspondientes a cada sector y a las clases oprimidas en general.

reciben aumentos reales y acordes a la función desempeñada mientras que amortizan el gasto de mantenimiento de sus motos o bicis ya que no lo cubre la empresa y sus salarios van de \$500.000 a \$ 1.000.000, en tanto en el sector gastronómico los sueldos no llegan a \$ 800.000 para las categorías más bajas. En todos los casos podemos observar un común denominador ya mencionado anteriormente: la falta de organización gremial de sus propios trabajadores. Y esto no es casual, los sindicatos verticalistas han hecho la paz con las patronales y han entregado la carne obrera en cada reforma laboral.

Las preguntas que caben y debemos hacer desde los sectores organizados -así como desde un posicionamiento con conciencia de clase en tanto acor-

damos en los modelos horizontales de organización, tanto en el trabajo como en la sociedad- es ¿Cómo tejemos las redes para que estos sectores cobren fuerza? ¿De qué manera podemos aproximarnos a un diálogo y construcción colectiva de prácticas genuinas de organización, tanto productiva como social que renueve lazos comunes a la sociedad?

La precarización no es solo un fenómeno de los trabajos informales, sino que se ha metido en gremios que deberían ser fuertes en la defensa de lo que les corresponde. Tanto que la diferencia entre estos trabajos formales y los informales es mínima, apenas unos mangos de aportes para obra social y seguro médico, y alguna vacación pagas.

Luego de brindar ejemplos concretos de cómo se aplica la flexibilización y la precarización laboral, concluimos que es sumamente urgente crear las condiciones necesarias para consolidar las herramientas que traemos desde la F.O.R.A. y la SROV Córdoba en particular. Promover el apoyo mutuo y la solidaridad entre las personas que componen cada sector nombrado. Construir organizaciones gremiales o agrupaciones con real respuesta a los atropellos patronales. Romper con el silencio con el que nos tienen amansados los sindicatos verticalistas. Generar espacios asamblearios donde surjan los debates a las problemáticas correspondientes a cada sector y a las clases oprimidas en general.

Sociedad de Resistencia Oficios Varios Córdoba

¹www.infobae.com/economia. 17/11/25.



VEJEZ DESTRUIDA - ENTRE LA PRECARIZACIÓN Y LA GUERRA SILENCIOSA (parte 1)

La vejez no es solo una etapa de la vida; es también un espejo donde se reflejan las decisiones políticas, económicas y éticas de una sociedad. Hoy en la Argentina, los jubilados no solo enfrentan el deterioro físico y emocional propio del tiempo, sino también una agresión sistemática y sostenida por parte de un Estado que ha decidido convertir el ajuste en doctrina. Bajo la gestión de La Libertad Avanza, el sistema previsional argentino está siendo reformulado no para garantizar derechos, sino para desmantelarlos. Sin embargo, esta demolición no empieza en 2023: es la culminación de un proceso de larga data, sostenido y agravado por gobiernos anteriores que abandonaron el principio de justicia social como fundamento de la seguridad social.

Instrumento de política fiscal:

Todos los gobiernos, en mayor o menor medida, han contenido el gasto previsional para ajustar las cuentas públicas, ya sea mediante fórmulas que no compensan la inflación, pesificación de ahorros o congelamientos.

Pérdida del concepto de salario:

La idea de que la jubilación es el "último salario" se perdió con la dictadura. Hoy es visto principalmente como un gasto social que el Estado debe administrar y contener.

Inestabilidad normativa: Los cambios constantes de reglas de juego (sistema de reparto, sistema de capitalización, múltiples fórmulas de movilidad) han generado incertidumbre y han impedido la construcción de un sistema previsional sólido y predecible.

Erosión continua:

A pesar de períodos de recuperación (como la poscrisis 2001), la tendencia de largo plazo es una erosión constante del poder adquisitivo del haber previsional, transformándolo de un derecho laboral en un subsidio de subsistencia. La situación de los jubilados en Argentina es el resultado de **cuatro décadas de políticas erráticas y cortoplacistas**, independientemente del signo político del gobierno de turno. El denominador común ha sido la **utilización del sistema previsional como una variable de ajuste macroeconómico**. La reforma jubilatoria impulsada por el actual gobierno busca consolidar un sistema que funcione como "premio al que pudo sobrevivir al mercado". Se eliminan moratorias, se vuelve a un régimen donde solo se jubilan quienes tuvieron empleos registrados y constantes durante 30 años. Esto deja fuera a millones: Mujeres que criaron, cuidaron y trabajaron sin recibir salario ni aportes; trabajadores informales; monotributistas precarizados; sectores

populares y de la economía social. Además, se busca avanzar hacia una individualización del sistema previsional (capitalización o cuentas individuales), donde, cada uno "ahorre" su propia vejez. Es la vieja lógica de las AFJP reencarnada, donde la vejez depende del éxito personal en un mercado cada vez más excluyente. La vejez como descarte: la lógica necrópolítica. El resultado de esta reforma es brutal: la exclusión sistemática de una parte creciente de la población de cualquier ingreso digno en la vejez. La vejez se convierte en un campo de muerte social. La jubilación mínima sigue hundiéndose muy por debajo de la línea de indigencia. El PAMI no cesa de sufrir recortes, las medicaciones gratuitas son cada vez más restrictivas y los alquileres se han convertido en una pesadilla inalcanzable. Según los datos oficiales difundidos por los medios —de credibilidad cada vez más cuestionada—, en diciembre de 2025 el haber mínimo jubilatorio se ubicó en **\$288.000**, mientras que la Canasta Básica Total para una persona sola ya supera los **\$480.000**. En el AMBA, el precio promedio de un monoambiente en alquiler ronda los **\$380.000**, condenando a lxs adultxs mayores a la precariedad habitacional. Como trabajadorxs, sabemos muy bien que el costo real de la vida está muy por encima de estas cifras oficiales. Aun con el llamado "refuerzo extraordinario" —una suma irregular que ni siquiera cubre un mes completo de medicamentos—, la situación no logra revertirse. Programas como la PUAM (Pensión Universal para el Adulto Mayor) o la Tarjeta Alimentar, lejos de ser soluciones estructurales, apenas funcionan como paliativos temporales que **en ningún caso alcanzan la línea de subsistencia**. A inicios de 2026, la brecha entre ingresos y supervivencia se ha profundizado, configurando una vejez indigna para quienes dedicaron su vida al trabajo. ¿Y cómo justifican esto? Llamándolos "planeros previsionales". Nada más falso ni más cruel: hablamos de personas mayores sin recursos, muchas veces con trayectorias de trabajo informal o discontinuo, que fueron sistemáticamente expulsadas del sistema. No son subsidiados: son sobrevivientes.



continuará en el próximo número

ACTUALIDAD

EL PROYECTO DE REFORMA LABORAL AUTODENOMINADO “LEY DE MODERNIZACIÓN LABORAL”

El gobierno nacional de Javier Milei ha presentado un nuevo proyecto de reforma laboral autodenominado “Ley de Modernización Laboral”. En ese sentido, el proyecto lleva el mismo nombre que el capítulo laboral de la denominada “Ley Bases” aprobada en el año 2024. Recordemos que esta ley había introducido importantes modificaciones a la legislación laboral sumamente regresivas, centradas a favorecer los despidos y el trabajo no registrado, como ser la extensión del período de prueba y la derogación de indemnizaciones por despidos y trabajo no registrado. El argumento para impulsar esa reforma había sido, como no, que abaratar los despidos generaría más puestos de trabajo. El resultado obvio: crecimiento de los despidos, reducción del empleo formal y crecimiento del trabajo informal.

La reforma de la “Ley Bases” apuntaba a la necesidad inmediata del capital de abaratar los costos de los despidos en el marco de la recesión económica y el cierre masivo de empresas, reduciendo la planta del personal registrado y trasladando a los laburantes las consecuencias de la crisis económica. El objetivo ahora con este nuevo proyecto de reforma laboral, es aumentar el poder empresarial sobre quienes conservan sus puestos de trabajo, reduciendo o eliminando los límites legales que lo impedían y que aseguraban derechos laborales básicos, trasladando enormes recursos de trabajadores y jubilados a favor de las empresas y reduciendo los derechos sindicales.

Estas son las principales reformas de la llamada “Ley de Modernización Laboral”:

Despidos:

1) Reduce el salario que se toma como base para el cálculo de las indemnizaciones laborales, eliminando del mismo el aguinaldo, las vacaciones, las propinas y todos los rubros salariales que no se devenguen mensualmente;

2) La “Ley Bases” había ampliado a 6 meses el período de prueba, con posibilidad de ser extendido en los convenios colectivos de trabajo a 8 y 12 meses según el caso. Si esto no fuera po-

co, el proyecto ahora elimina el preaviso de 15 días que debe abonar el empleador en caso de uso de período de prueba, abaratando todavía más los despidos durante el período de prueba;

3) Permite a las PYMES pagar los montos de las sentencias laborales hasta en 12 cuotas. A estas empresas les va a convenir no pagar las indemnizaciones por despido, para poder acogerse luego al pago en cuotas en los juicios laborales;



minado “Banco de Horas”, que permite al empleador modificar permanentemente los horarios de trabajo para compensar las mayores horas realizadas algún día, con la única limitación de que no se pueden superar las 12 horas diarias de trabajo. Todo esto sin tener que pagar recargos por horas extras.

Tercerización laboral:

1) Se reduce la responsabilidad solidaria de las empresas que tercericen parte de sus servicios a otras empresas menores, dejando sin garantías a los trabajadores y trabajadoras que trabajan en estas últimas;

2) Reduce la responsabilidad de quienes compran empresas por las deudas laborales que tengan los anteriores propietarios. De esta manera, aquellos empleadores que tengan muchas deudas laborales, pueden vender la empresa a terceros y estos últimos no se harían responsables por tales deudas.

Trabajadores de plataformas:

Excluye totalmente del ámbito de las leyes laborales a los trabajadores y trabajadores de plataformas, creando para los mismos un régimen legal propio no laboral que nos les reconocen derechos laborales y sindicales, no modificando significativamente las actuales condiciones en las cuales trabajan. Las empresas que administran las plataformas siguen fijando los precios de los servicios, tienen pleno control de los algoritmos, no hay límites para la jornada de trabajo ni pago de recargos por horas extras, pudiendo las plataformas bloquear con total discrecionalidad el ingreso de los trabajadores sin tener que pagar indemnizaciones por despido. Establece la obligatoriedad de los trabajadores de anotarse y pagar el monotributo, debiendo contratar un seguro de accidentes de trabajo cuyo costo debe ser soportado entre el trabajador y la empresa que administra la plataforma.

Renuncia de derechos y derogaciones:

1) Se permite que el trabajador pueda renunciar a los mejores derechos obtenidos en sus contratos de trabajo por sobre los previstos en las leyes y con-

venios colectivos de trabajo. Esto significa que, si un trabajador venía gozando de mejores derechos que los previstos en la ley y en el convenio colectivo, puede ser obligado a renunciar a los mismos, perdiendo así los mayores beneficios obtenidos a lo largo de la relación laboral;

2) Se derogan leyes como el Estatuto del Periodista, el Estatuto del Viajante de Comercio y la Ley de Teletrabajo.

Derechos sindicales:

1) Los convenios colectivos de trabajo de empresa se imponen siempre a los convenios colectivos de actividad, aunque tengan peores derechos laborales que los previstos en estos últimos. Se podrían acordar salarios por empresa inferiores a los previstos para la actividad;

5) Se deroga prácticamente el derecho de huelga al ampliar considerablemente las actividades consideradas esenciales y creando una nueva categoría llamada “servicios de importancia trascendental”. Entre ambas categorías, se encuentran incluidas prácticamente todas las actividades económicas existentes. En el caso de las actividades

llamadas esenciales, sólo pueden hacer huelga el 25% del personal y en el caso de los servicios de importancia trascendental sólo el 50% del personal.

Como podemos apreciar en este breve resumen, la quita de derechos laborales y el aumento del poder empresarial es considerable. Si sumamos la reforma de la Ley Bases del año 2024, junto con las reformas de la última dictadura militar y la flexibilización de los 90', la eliminación de los derechos laborales es total, volviendo estériles y meramente testimoniales los preceptos contenidos en las leyes laborales. La necesidad de la organización gremial y de la lucha en las calles para hacer frente a esta nueva reforma, resulta imperiosa y necesaria para poner un freno al gobierno y al poder empresarial.

Leonardo Elgorriaga

QUE SE VAYAN TODOS, 24 AÑOS DESPUÉS

Este es un nuevo comienzo de año, que volvemos aprovechar para reivindicar los ejemplos de la acción directa del pueblo tras veinticuatro años cumplidos en el mes de diciembre de 2025, cuando la población harta del ahogamiento económico y de la total falta de credibilidad política se organizaba en los barrios saliendo colectivamente a las calles. Esa magnitud de la fuerza popular fue la que consiguió hacer huir como rata al presidente y sus secuaces abriendo un período de profundo caos político que marcó para siempre la historia de nuestro país.

Durante estos años, las instituciones del Estado vieron cómo reconstruir su imagen y recuperar la credibilidad pública perdida, con el único objetivo de seguir sosteniendo una democracia perpetuamente demagógica.

El 2001 quedó grabado en la memoria colectiva de las familias trabajadoras. Su historia reaparece una y otra vez en pequeños y grandes ejemplos de lucha que venimos atravesamos durante años, mientras desde el estado buscan cómo vendernos, año tras año, la ilusión de una Argentina de consensos y de “tranquilidad económica y política”. Pero ese ejercicio político-mediático no busca convencer, sino más bien distra-

ernos de lo que está sucediendo minuto a minuto en las negociaciones empresariales y burocráticas de las que sí seremos víctimas por desconocimiento. Desde el norte hasta el sur de nuestro territorio, siempre estamos a un paso de sentir que el 2001 vuelve a estar a la vuelta de la esquina.

Este año, en el que la mayoría del pueblo es golpeado por una profunda crisis económica y social, vemos cómo un gobierno hambreador intenta imponer un modelo neoliberal que arrastra sus raíces desde los años '90s, culminando en el 2001. Luego vinieron gobiernos más “dialoguistas”, entre 2003 y 2015, donde ya se anunciaba una política de shock. Con el gobierno amarillista y hoy con los liberales, ese shock se profundiza, alineándose abiertamente con los intereses del imperialismo yanqui.

Esta vez no solo conmemoramos aquellas jornadas de lucha: en la manifestación popular donde volvemos a escuchar el grito o el canto del pueblo que nació diciendo: “¡Que se vayan todos!”

Desde SROV Capital tenemos claro que el verdadero ¡Que se vayan todos! Viene acompañado de una exigencia espontánea, pero verdadera del pue-

blo y es que no quede ni uno solo, ni un solo explotador entre nosotros.

Que no quede ningún político gobernando nuestras vidas, ningún patrón robándose la dignidad de las trabajadoras y trabajadores de nuestro movimiento, ni instituciones que nos manipulen y sometan. Por eso, año tras año reivindicamos este canto popular que nos legó el 2001, pero también reafirmamos lo esencial: construir desde las bases nuestra propia organización social y económica.

¡Que se vayan todos! ¡Que no quede, ni uno solo!

¡Abajo las reformas!

¡VIVA LA ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJADORES!

¡VIVA LA FORA!

La negra Mangi

